

CFL

**CORPORACIÓN
DE FERIAS DE LOJA**



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EVENTO

**“FERIA DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA
Y COMERCIAL, NAVIDAD 2020”**

ORGANIZADO POR LA CORPORACIÓN DE FERIAS DE LOJA.

DICIEMBRE, 2020.

Av. Salvador Bustamante Celi 
y Agustín Carrión Palacios
info@cfloja.org 
2614458 - 2614082 



1. INTRODUCCIÓN.

La Corporación de Ferias de Loja (CFL), es una entidad de derecho privado, que posee como objetivo principal el apoyo al emprendimiento, producción y comercio a través de instrumentos que permitan el encadenamiento con mercados dinámicos bajo los principios de comercio justo.

La Corporación de Ferias de Loja genera oportunidades para emprendedores e impulsa las capacidades productivas en la región Sur del Ecuador, organiza durante todo el año en el Complejo Ferial Simón Bolívar diferentes eventos como: Feria del Jean, Feria Navideña, Ruedas de Negocios y la Feria de Loja, en donde expositores, emprendedores y artesanos exponen y comercializan sus productos y servicios.

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de morbilidad, mortalidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar a todos los aspectos de la vida diaria, actividades económicas y sociales, incluyendo: viajes, comercio, turismo, productos de providencia, cultura y mercados financieros, entre otros.

El 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote del nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso en el Ecuador.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, ha establecido parámetros en los que se enmarca la semaforización de acuerdo a la realidad de cada cantón, es así que, se han adoptado mecanismos de restricción de ingreso a mercados municipales, así como de reducción de frecuencias del servicio de transporte público, priorizando el uso exclusivo para pasajeros vinculados de manera directa a las actividades autorizadas por COE Nacional, a efecto de reducir la posibilidad de contacto y contagio de la mayoría de la población.

Según el Manual del COE, es competencia de los Comités de Operaciones de Emergencia la identificación, análisis y resolución de problemas operativos relacionados con la atención y asistencia poblacional. La coordinación de las acciones del COE en cualquier nivel territorial tiene como objeto principal la atención prioritaria que recibirán las personas que estén en situación de riesgo ante peligros como el contagio del SARS-CoV-2 (COVID 19). Los estudios de la OMS han determinado que debe existir el distanciamiento físico.

En el primer y segundo trimestre del 2020, la economía mundial, nacional y local ha ido decreciendo notablemente, es por ello la importancia de considerar la reactivación económica de los diferentes sectores, mediante la aplicación de medidas de bioseguridad sanitarias para combatir la propagación del COVID-19 en el espacio público, comercios y empresas.

Debido a que esta realidad no ha sido ajena a la región Sur del Ecuador, que ha sentido un impacto directo en su economía a medida que la emergencia sanitaria se agrava, en la ciudad de Loja se inició un plan para el funcionamiento de mercados, bajo la aplicación de protocolos de bioseguridad, tales como: uso de mascarilla, distanciamiento físico, uso de desinfectantes y alcohol, para quienes acudan a estos sitios.

Av. Salvador Bustamante Celi
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082



2. OBJETIVO GENERAL

- Definir los protocolos de protección, bioseguridad e higiene para cumplimiento obligatorio de expositores y visitantes del evento “Feria de Reactivación Productiva y Comercial, Navidad 2020”, organizado por la Corporación de Ferias de Loja en el Complejo Ferial Simón Bolívar, durante el proceso de la reactivación de la economía local.

3. ÁMBITO.

- El presente protocolo, está dirigido a productores, expositores, emprendedores y visitantes, durante el evento “Feria de Reactivación Productiva y Comercial, Navidad 2020”, que se desarrollará en las instalaciones del Complejo Ferial Simón Bolívar, de la ciudad de Loja, durante el mes de diciembre de 2020.

4. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley Orgánica de Salud
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias - COE
- Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, emitido por el Ministerio de Salud Pública
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

Para dar cumplimiento al presente protocolo se deberá considerar la “Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales” emitido por la Mesa Técnica 6-003, establecido por instituciones del Gobierno Nacional, durante la emergencia sanitaria.

A la vez se acogerán los lineamientos de semaforización que establezca el COE Cantonal de Loja, en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción.

La Corporación de Ferias de Loja, como organizador del evento será responsable de la socialización y aplicación de los diferentes protocolos de bioseguridad definidos en el presente documento, para expositores y visitantes.

5.1. Compromisos de la Corporación de Ferias de Loja.

- Toma de temperatura y desinfección de calzado a expositores y visitantes.
- Temperatura permitida para el ingreso de expositores y visitantes: menor a 37.2 °C.
- Establecer vías unidireccionales para ingreso y salida. (Anexo 2)
- Determinar rutas de compras unidireccionales en el Complejo Ferial Simón Bolívar.
- Cumplir con el horario de 09h00 a 21h00.

Av. Salvador Bustamante Celi
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082



- Contratación de compañía de seguridad física del Complejo Ferial durante todo el evento ferial.
- Determinar áreas y horarios de carga y descarga de mercadería de los expositores participantes.
- La zona de acceso para el ingreso de mercadería será únicamente la puerta de la explanada del Complejo Ferial, ubicada en la calle Agustín Carrión Palacios.
- Determinar el área exclusiva para venta de pirotecnia.
- Coordinar con las autoridades competentes para realizar control permanente de venta de pirotecnia permitida.
- Controlar el aforo máximo de 400 personas al mismo tiempo.
- Restringir el acceso de personas vulnerables: niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Habilitar 46 baterías sanitarias en condiciones óptimas.
- Dotar de servicios básicos.
- Realizar controles preventivos y de seguridad durante el evento.
- Controlar el cumplimiento de horarios establecidos para los diferentes fines.
- Asegurar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad e higiene para expositores, visitantes y personal operativo de la CFL.
- Realizar la limpieza y desinfección constante de superficies, máquinas dispensadoras, puertas, mostradores; y, en general, cualquier superficie que estén expuestas al público en general.
- Colocar información en las baterías sanitarias y patio de comidas, acerca del correcto lavado de manos y uso de gel antibacterial. (Anexo 1 y 2)

6. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Para dar inicio al presente proyecto, se deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad implementadas por la CFL, mismos que se darán a conocer con anterioridad tanto a expositores como visitantes.

6.1. Disposiciones para Expositores:

- Presentación una declaración de entorno de salud (Formulario disponible de forma gratuita en la página web de la CFL)
- Someterse a controles de temperatura de forma permanente en las inmediaciones del Complejo Ferial Simón Bolívar.
- Temperatura permitida para ingresar: menor a 37.2 °C.
- Uso obligatorio de mascarillas, visor facial o gafas de seguridad.
- Mantener una buena presentación del stand.
- Manejo adecuado de desechos en los lugares asignados por la Corporación de Ferias de Loja.
- Mantener distanciamiento físico de 2 metros entre comerciantes y visitantes.
- Colocar los productos en mobiliario adecuado (mesas y perchas) para la exposición y venta de los

Av. Salvador Bustamante Celi
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082



mismos.

- Respetar los horarios y áreas asignadas para sus fines, mismos que serán establecidos por la Corporación de Ferias de Loja.
- Someterse a los controles por parte de las autoridades competentes, y personal de la Corporación de Ferias de Loja.
- No podrán participar del evento las personas que sean parte de los grupos vulnerables (niños, mujeres embarazadas, adultos mayores)
- Se prohíbe la presencia de menores de edad tanto en stands como en áreas comunes del Complejo Ferial.
- Cumplir obligatoriamente con el horario para descarga de productos: En vehículo hasta su stand: de 06h00 a 08h00, descarga en explanada y posterior traslado en carreta hasta su stand: 08h00 a 09h30. (Después del horario establecido, no se permitirá el traslado de productos en ningún transporte)
- Desinfectar el mobiliario, pertenencias, mercaderías y objetos que ingresen y salgan del stand asignado.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado sin quitarse la mascarilla.
- Cada expositor deberá portar su propio gel antiséptico o alcohol a no menos del 70%, con la finalidad de desinfectar monedas y billetes, tanto los que se reciben como los que se entregan a sus clientes, para lo cual deben utilizar un recipiente que evite el contacto directo.
- El expositor deberá contar en cada stand con un basurero con su respectiva funda para el manejo correcto de desechos.
- En caso de utilizar triciclos, baldes u otros insumos de transporte de la mercancía, el expositor deberá desinfectar los mangos y barras con cloro o detergente.
- Las fundas que se entreguen a los clientes deberán estar sanitizadas.

6.2. Consideraciones para visitantes/clientes:

- Desinfección obligatoria de calzado al ingreso del Complejo Ferial.
- Someterse a controles de temperatura al ingreso del Complejo Ferial Simón Bolívar.
- Temperatura permitida para ingresar: menor a 37.2 °C.
- Todos los visitantes/clientes deberán desinfectar sus manos con gel antibacterial o alcohol.
- Todos los visitantes/clientes deberá usar mascarilla para ingresar al Complejo Ferial.
- Guardar el distanciamiento físico, interpersonal, incluidas las filas de espera.
- Limitar la manipulación de alimentos, objetos y productos.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado sin quitarse la mascarilla.
- Se recomienda que no acudan personas menores de edad, ni de la tercera edad ni de grupos vulnerables.
- Respetar la señalética de seguridad.

Av. Salvador Bustamante Celi
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082



- Respetar las zonas de ingreso y salida determinadas.

7. CRONOGRAMA PLANIFICADO PARA EL EVENTO

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Recepción de postulaciones para expositores (previa autorización del COE Cantonal)	04 al 11 de noviembre	Corporación de Ferias de Loja	En línea o presencial
Proceso de selección y adjudicación de stands	12 al 13 noviembre	Corporación de Ferias de Loja	
Legalización de documentos y suscripción de contratos	16 al 20 noviembre	Corporación de Ferias de Loja	En línea o presencial
Capacitación en protocolos de bioseguridad a comerciantes	20 al 30 de noviembre	Corporación de Ferias de Loja	En línea y presencial
Ingreso de expositores y mercadería	01 y 02 diciembre	Corporación de Ferias de Loja	
Desarrollo del evento	03 al 31 diciembre	Corporación de Ferias de Loja	
Venta de pirotécnica	25 al 31 diciembre	Corporación de Ferias de Loja	
Desalojo de expositores	01 enero 2021	Corporación de Ferias de Loja Policía Nacional Policía Municipal	

8. CONTINGENTE Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

8.1 Actividades planificadas

- Socialización de protocolos de cumplimiento obligatorio para visitantes.
- Instalación de señalética de vías unidireccionales de compras.
- Montaje de señalética informativa y preventiva en áreas visibles del Complejo Ferial.
- Colocación de información en las baterías sanitarias y patio de comidas, acerca del correcto lavado de manos y uso de gel antibacterial. (Anexo 1 y 2).
- Convocar a reunión de coordinación interinstitucional para solicitar colaboración en el control durante el evento ferial.
- Coordinación permanente con el Centro de Control de Armas de Loja para emisión de permisos para venta de pirotecnia.

8.2 Contingente disponible para el evento.

Av. Salvador Bustamante Celi
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082



- Póliza de seguro: almacenamiento y lanzamiento de pirotecnia.
- Contrato con compañía de seguridad física privada.
- Contrato con personal de control logístico.
- Contrato con personal de limpieza.
- 12 extintores contra incendios.
- 8 detectores de humos en las Naves comerciales.
- Camilla y botiquín de primeros auxilios.

8.3 Contingente solicitado a instituciones de control

Contingente	Institución
-100 vallas de seguridad -20 elementos policiales -UPC Móvil y Terix	Policía Nacional.
-Autorización para venta de pirotecnia. -Inspección durante la venta de pirotecnia del 25 al 31 de diciembre de 2020.	Centro de Control de Armas de las Fuerzas Armadas Loja.
Operativo de control de almacenamiento de pirotecnia.	Cuerpo de Bomberos. Intendencia de Policía. Centro de Control de Armas de las Fuerzas Armadas Loja. SNGRE
Operativos de control de peso, precio, venta de bebidas alcohólicas.	Intendencia de Policía. Comisaria de higiene.
Control de Tránsito vehicular y peatonal.	UCOT
Control de ventas informales en los exteriores del Complejo Ferial y Teatro Nacional Benjamín Carrión Mora.	Policía Municipal. Comisaria de ornato.
Colocación y monitoreo de cámaras de seguridad.	ECU911
Operativos de control en establecimientos de preparación de alimentos, en el patio de sabores.	ARCSA
Control de personas que dedican a la mendicidad en los alrededores de Complejo Ferial.	MIES
Operativo de control de venta de pirotecnia en el Complejo Ferial y sus exteriores.	Centro de Control de Armas de las Fuerzas Armadas Loja Intendencia de Policía. Policía Nacional.

Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082

CFL

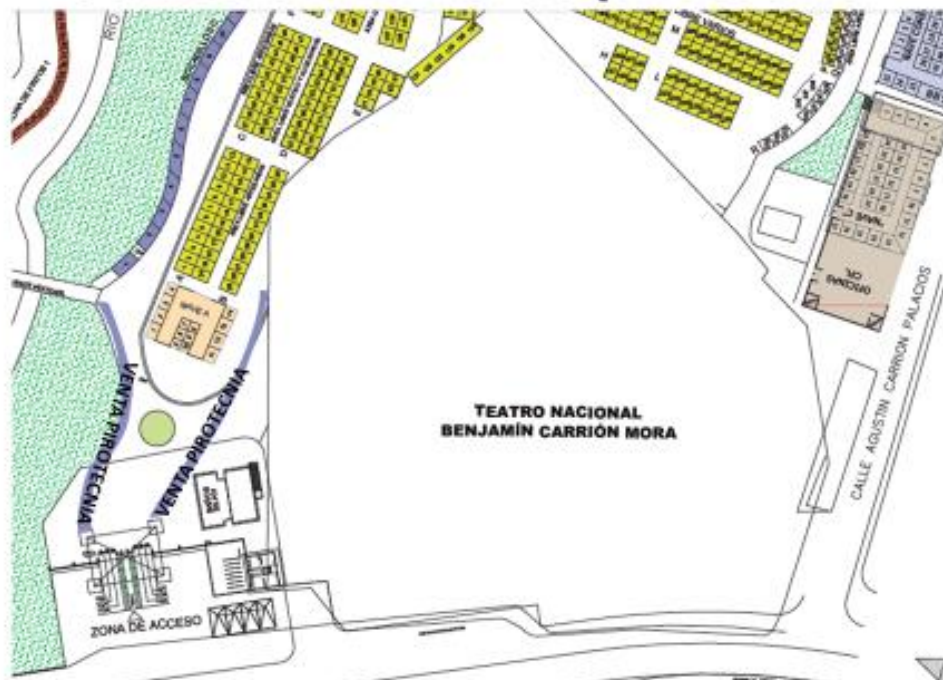
**CORPORACIÓN
DE FERIAS DE LOJA**

9. Ubicación de stands para venta de pirotecnia.

A partir del 25 al 31 de diciembre de 2020, el único lugar autorizado para venta de pirotecnia será en el ingreso principal del Complejo Ferial Simón Bolívar, en donde se realizarán operativos de control permanente, con el objetivo de precautelar la seguridad de visitantes y comerciantes del evento ferial.



Ubicación venta de pirotecnia



Av. Salvador Bustamante Celi 
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org 

2614458 - 2614082 

CFL


**CORPORACIÓN
DEFERIASDELOJA**

10. ANEXOS.

Anexo 1: Protocolo de como lavarse las manos.

Av. Salvador Bustamante Celi 
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org 

2614458 - 2614082 


CFL

**CORPORACIÓN
DEFERIASDELOJA**

Anexo 2: Protocolo desinfectarse las manos.

Av. Salvador Bustamante Celi 
y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org 

2614458 - 2614082 

CFL

**CORPORACIÓN
DEFERIASDELOJA**

Anexo 3: Protocolo Colocación de mascarilla.

Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión Palacios

info@cfloja.org

2614458 - 2614082

CFL

CORPORACIÓN DE FERIAS DE LOJA

Anexo 4: Vías unidireccionales del Complejo Ferial Simón Bolívar.

